Enfermería en Salud Mental

Grado en Enfermería

Curso 2024/2025

UNIVERSIDAD NEBRIJA

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Enfermería en Salud Mental

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 4

Curso: 2º

Semestre: 1º

Profesores/EquipoDocente: Jaime Jurado Manso

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión CG.10.
Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar
CG.14. Razonamiento crítico
CG.15. Compromiso ético en el trabajo
CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica CG.18.
Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo CG.24. Iniciativa y espíritu emprendedor
CG.25. Motivación por la calidad CG.26.
Motivación por el logro

CE.2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
CE.3. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
CE.4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
CE.5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos,sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

CE.8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

CE.9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

CE.10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.

CE.11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

CE.12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).

CE.13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).

CE.14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).

CE.15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

CE.16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej., dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).

CE.17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)

CE.18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE.24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

CE.32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

CE.33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

CE.34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

CE.35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

CE.36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CE.37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

CE.38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

CE.39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Identificar las fuentes de información de interés en ciencias de la Enfermería y gestionar su contenido
- Participación activa en el trabajo de grupo

- Conocimiento sobre las implicaciones éticas básicas de la profesión
- Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo
- Muestra interés por alcanzar los objetivos de manera satisfactoria y con calidad
- Conoce utiliza y aplica en la práctica las teorías y modelos de enfermería
- Capacidad para desarrollar planes de cuidados atendiendo a los aspectos de respeto, tolerancia y creencias del paciente.
- Capacidad para desarrollar un plan de cuidados y evaluar su impacto, para tomar decisiones sobre el mantenimiento, modificación o finalización del mismo
- Basa las actuaciones de enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Conocimiento y destreza en la aplicación de diferentes técnicas para atender las necesidades básicas del paciente, priorizando según necesidad.
- Conocimiento y capacidad para aplicar principios de investigación a la práctica clínica.
- Conocimiento y destreza en la administración de fármacos por las distintas vías y aplicación de procedimientos terapéuticos
- Capacidad de establecer comunicación eficaz con pacientes, familiares, grupos sociales y otros profesionales
- Conoce y muestra una actitud de respeto frente a los derechos de información, autonomía y consentimiento informado del paciente
- Conoce los roles de los diferentes miembros del equipo sociosanitario y reconoce la importancia de una intervención interdisciplinar.
- Habilidad para informar y supervisar a familiares y cuidadores.
- Conoce los principales cuadros clínicos y trastornos relacionados con la salud mental
- Capacidad para valorar los problemas de salud mental y establecer planes de cuidados adecuados.
- Conocimiento sobre riesgos para la seguridad del paciente con trastornos mentales, su entorno y los profesionales que le atienden
- Capacidad para el abordaje de cuadros de agresividad y autoagresión que puedan presentar los pacientes con trastornos mentales.
- Conocimiento sobre las bases teóricas y científicas de las técnicas de psicoterapia.
- Conocimiento sobre el marco ético y legal que afecta a la salud mental
- Motivación por las exigencias de calidad en la atención de enfermería

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Perspectiva histórica de la consideración de los enfermos mentales
- Introducción a la psicopatología
- Psicopatología especial
- Legislación aplicable en el marco de la enfermedad y la discapacidad mental
- Enfermería en salud mental. PAE
- Enfermería con grupos específicos

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de teoría: (1,2 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos

de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobres fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.
Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Prácticas de laboratorio/sala: (0,2 ECTS) Son actividades presenciales en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia, así como que vaya adquiriendo las habilidades básicas en distintas técnicas y terapias que va a utilizar con los pacientes dentro de sus competencias profesionales. Utilizando para ello modelos, simulaciones, o recursos técnicos, en función del tipo de práctica.

Tutorías: (0,3 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,4 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo: (1,7 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS). Exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso (se estiman 5 horas por asignatura, equivalentes a 2 exámenes teóricos, a razón de 2 horas por examen, más 2 exámenes prácticos a razón de media hora cada uno, por tanto, un total de 40 horas para el conjunto de las 8 asignaturas que conforman la materia, lo que supone 1,6 ECTS)

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)
5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
7,0 - 8,9 Notable (NT)
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

- **Convocatoria ordinaria:**

Sistema de evaluación	Ponderación
Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos	30%
Examen parcial (no liberatorio)	10%
Examen final	60%

- **Convocatoria extraordinaria:**

Sistema de evaluación	Ponderación
Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos	20%
Examen final	80%

4.3. Restricciones

Calificación mínima
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.
Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar lanota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia
El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura
Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

1. Alfaro-LeFevre, R. (2014). *Aplicación del Proceso Enfermero. Fundamentos del Juicio Clínico.* Barcelona: Wolters Kluwer. Lippincott.

2. Alfaro-LeFevre, R. (2021). *Pensamiento crítico, razonamiento clínico y juicio clínico en enfermería: Un enfoque práctico.* Elsevier.

3. Bulechek G.M, Butcher HK, Mc Closkey J. *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC).* 5ª Edición. Barcelona: Elsevier Mosby; 2009.

4. Cook J.S. y Fontaine,K.L.. *Enfermería Psiquiátrica.* Madrid: Interamericana; 1990.

5. Fornés Vives J. *Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica.* Planes de Cuidados. Madrid: Panamericana; 2005.

6. Fornés Vives J. *Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y Cuidados.* Madrid: Panamericana; 2011.

7. Galiana Roch J. L . *Enfermería Psiquiátrica*. Barcelona: Elsevier; 2016.

8. Lipkin, G.B. y Cohen, R.G. *Cuidados de enfermería en pacientes con conductas especiales.* Barcelona: Doyma; 1989.

9. *NANDA Internacional, Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2009-2011.* Madrid: Elsevier; 2010.

10. Novel G, Lluch MT, López de Vergara M. *Enfermería Psicosocial y Salud Mental.* Barcelona: Masson; 2005.

11. Ortiz de Zárate San Agustín A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco Mª A. *Guías de Cuidados de Enfermería: Patología Dual. Volumen 1.* Barcelona: Elsevier Masson; 2010.

12. Ortiz de Zárate San Agustín A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco Mª A. *Guías de cuidados de Enfermería: Trastorno Mental Grave de Larga Duración.* Volumen 2. Barcelona: Elsevier Masson; 2010.

13. Ortiz de Zárate San Agustín A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco Mª A. *Guías de Cuidados de Enfermería: Psicogeriatría. Volumen 3.* Barcelona: Elsevier Masson; 2010.

14. Ortiz de Zárate San Agustín A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco Mª A. *Guías de Cuidados de Enfermería: Trastornos Psicóticos. Volumen 4.* Barcelona: Elsevier Masson; 2011.

15. Ortiz de Zárate San Agustín A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco Mª A. *Guías de Cuidados de Enfermería: Trastornos del estado de ánimo*. Volumen 5. Barcelona: Elsevier Masson; 2011.

16. Ortiz de Zárate San Agustín A, Alonso Durana I, Ubis González A, Ruiz de Azúa Velasco Mª A. *Guías de Cuidados de Enfermería: Adicciones. Volumen 6.* Barcelona: Elsevier Masson; 2011.

17. Rigol Cuadra A, Ugalde Apalategui M. *Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica.* Barcelona: Elsevier Masson; 2006.

18. Servicio Extremeño de Salud, *Planes de Cuidados Enfermeros en Salud Mental.* Junta de Extremadura: Consejería de Sanidad y Dependencia; 2008.

19. Vallejo Ruiloba J. *Introducción a la psicopatología y psiquiatría.* 7. ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson Medicina; 2007.

20. VVAA. *Manual de Enfermería Psiquiátrica.* Hospital de nuestra Señora de Gracia. Servicio de Psiquiatría. Diputación de Zaragoza. Janssen – Cilag; 2003.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores